

Título de la experiencia *

Plan de apoyo y recuperación del águila perdicera en la provincia de Tarragona.



PROGRAMA
2020
SOCIEDAD

ÁREAS PROTEGIDAS

Categoría *

- General: miembros de EUROPARC-España
- General: otras entidades públicas y privadas
- Especial: adaptación al cambio climático

Ámbito territorial (área protegida, provincia, comunidad autónoma) *

- Red Natura 2000:

1. Serres de Cardó - El Boix (ES5140006)
2. Muntanyes de Prades (ES5140008)
3. Tivissa-Vandellòs-Llaberia (ES5140009)
4. Sistema Prelitoral Meridional (ES51400011)
5. Riu Gaià (ES51400019)

- Parques naturales:

1. Parc Natural Serra de Montsant

Comarcas: Baix Ebre, Ribera d'Ebre, Baix Camp, Priorat, Alt Camp, Tarragonès, Terra alta.

Provincia: Tarragona.

Comunidad autónoma: Catalunya.

Entidad responsable (promotora de la experiencia) *

GEPEC-Ecologistes de Catalunya

CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA SOCIEDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

Línea de acción estratégica del Programa a la que contribuye a la experiencia *

- Integración de las áreas protegidas en el territorio: Iniciativas relacionadas con la conectividad
- Servicios de los ecosistemas para el bienestar humano: Iniciativas relacionadas con los beneficios para la salud y el bienestar social
- Transferencia del conocimiento científico para la gestión: Iniciativas de colaboración entre el ámbito académico y el de la gestión
- Comunicación estratégica para aumentar el apoyo social y político: Iniciativas de comunicación y educación para la sostenibilidad
- Diversificación de los modelos de gobernanza: Iniciativas que mejoren la participación social y los mecanismos de colaboración
- Diversificación de los modelos de financiación: Iniciativas de financiación con implicación privada
- Ambientalización de las políticas sectoriales: Iniciativas que incorporen criterios de sostenibilidad en distintas políticas sectoriales
- Responsabilidad global y cooperación internacional: Iniciativas que promuevan la mitigación y la adaptación al cambio climático

Explicación detallada de la contribución a la línea estratégica [máx 300 palabras] *

En Catalunya, pese a las medidas de conservación otorgadas al águila perdicera, como la Directiva Aves, es la única gran rapaz que no se recupera desde el inicio de su protección. Antecedente que revela la necesidad de mejorar las actuaciones de conservación descritas, gestionando los espacios naturales de manera bien planificada para preservar los hábitats, las especies y las características naturales. De modo que se persiguió detallar una correcta gestión de las áreas con presencia de parejas de perdicera, mediante la custodia del territorio.

Lograr este objetivo requiere de una participación conjunta entre todos los organismos implicados, directa o indirectamente, en la supervivencia de la especie. Por ello, durante la realización del proyecto se llevaron a cabo diversas reuniones entre los propietarios de las fincas, actores del territorio, responsables de la administración, expertos, ayuntamientos y usuarios del entorno natural. Estas reuniones permitían el conocimiento de los estudios realizados, el traspaso de la información a los gestores de espacios y parques naturales, el análisis de la información recogida, la propuesta de acciones de conservación concretas y la redacción de planes de gestión. En consecuencia, el proyecto ha permitido mejorar la comunicación entre las entidades públicas y privadas.

Asimismo, se implicaron en la gestión y conservación de la especie otros sectores, las acciones de los cuales es muy importante que sean reguladas, especialmente en las épocas de cría. Excursionistas y otros deportistas recibieron positivamente las sugerencias de planificación de rutas propuestas para no interferir en la nidificación. Los cazadores también fueron un colectivo importante que concienciado de la situación participó en la mejora de los hábitats. Estos acordaron instalar cercos de perdiz y majanos para conejos para aumentar el número de presas en el territorio de una pareja con problemas.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Situación de partida [máx 300 palabras] *

El águila perdicera (*Aquila fasciata*) es una de las aves rapaces más amenazadas de Europa. Se considera una especie paraguas puesto que muchos espacios naturales se han protegido (RN2000, directiva 79/409/CEE) para su conservación, favoreciendo así la preservación de los hábitats mediterráneos y las especies asociadas a estos.

Actualmente, la población reproductora es de 78 parejas en toda Catalunya, 55 en Tarragona. No obstante, la población no mejora desde el inicio de su protección, presentando una mortalidad adulta elevada que alcanza el 8.6% anual, muy superior a la esperada en poblaciones sanas. Tal afectación está producida por distintas razones, entre ellas, la pérdida de calidad de los territorios (impactos sobre el medio, reducción de presas, cambios en los usos del suelo, pérdida de hábitat, infraestructuras, etc.), así como malas prácticas cinegéticas, colisiones y electrocuciones con líneas eléctricas.

A la vez, mantienen una tasa de reproducción preocupante, pues los valores de productividad son inferiores para mantener una población en buen estado, 0.83 polluelos/pareja. Esta realidad obedece básicamente a perturbaciones de origen humano que son cada vez más frecuentes como consecuencia del progresivo incremento de actividades al aire libre y la sobre frecuentación de nuestro entorno (senderismo, carreras de montaña, escalada, etc.).

GEPEC-Ecologistes de Catalunya cuenta con cerca de 40 acuerdos de custodia del territorio con fincas forestales y/o agrícolas, las cuales suman más de 6.300 ha entre las comarcas de Tarragona y les Terres de l'Ebre. Muchas situadas en diferentes espacios naturales protegidos por Red Natura 2000 y Parques Naturales, que contienen valores muy relevantes, de gran importancia para la conservación del patrimonio natural y cultural. Los territorios en los que se sitúan estas fincas presentan una gran variedad de hábitats mediterráneos y la mayoría están frecuentados por águila perdicera, formando parte de su área de alimentación y/o nidificación.

Objetivos de la experiencia [máx 300 palabras] *

Utilizar el marco de la custodia del territorio para planificar diferentes intervenciones que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, en especial del águila perdicera, a través de la mejora de los hábitats donde se alimenta y nidifica esta rapaz.

Fase I (selección de 14 fincas con acuerdos previos al proyecto, vigentes o caducados, para el estudio y redacción de planes de gestión):

- Proteger y conservar las especies de fauna salvaje, especialmente el águila perdicera, mediante la custodia del territorio.
- Mejorar los hábitats para aumentar la biodiversidad de las fincas en custodia.
- Aplicar medidas agroambientales para favorecer las actividades agrícolas sostenibles y mantener los usos tradicionales.
- Incentivar la participación social y ciudadana, la comunicación en la protección de estos ecosistemas y la búsqueda de nuevos acuerdos de custodia.

Fase II (estudiar los territorios más amenazados para buscar nuevos acuerdos y proponer acciones de conservación):

- Conseguir la protección integral de las áreas de nidificación de las parejas mediante la custodia del territorio.
 - Incrementar la supervivencia de las parejas y la reproducción, mejorando el hábitat y favoreciendo el incremento de presas.
 - Regulación y/o reducción de las actividades perjudiciales para la especie en el máximo de las zonas sensibles.
 - Coordinación con otras entidades públicas y/o privadas que trabajan en el territorio para potenciar las actuaciones y fortalecer vínculos.
 - Incrementar el grado de concienciación ambiental de la sociedad en general y en particular de los sectores relacionados con la especie.
 - Contribuir a mejorar el hábitat y la biodiversidad en los 8 territorios más críticos para la supervivencia de las águilas perdiceras tarraconenses.
-

Acciones desarrolladas [máx 300 palabras] *

Fase I

1. Inventario y descripción de cada finca y del conjunto de fincas:

- Renovación de los acuerdos caducados y actualización de estos.
- Búsqueda intensiva y estudio bibliográfico de información general, características físicas, ecológicas, biológicas y aspectos socioeconómicos de las fincas y entornos. Desarrollo de Atlas Geográficos.
- Seguimiento de flora para la confección de catálogos florísticos.
- Seguimiento de fauna silvestre para la realización de catálogos faunísticos.
- Creación de mapas de vegetación.
- Digitalización de capas GIS de cada elemento y trabajo de campo con la preparación de resúmenes de los resultados y creación de bases de datos.

2. Análisis de la información recogida. Interpretación y conocimiento por parte de responsables de la administración, expertos (ICRA), actores del territorio relacionados con las fincas y propietarios.

3. Elaboración de Planes de Gestión detallados, con estrategias de gestión, proyectos y planes de trabajo.

Fase II

1. Estudio, análisis y seguimiento de los territorios de las 8 parejas más amenazadas.

- Recopilación y análisis de las características, evolución de los parámetros demográficos, estado de conservación, amenazas y problemas.
- Creación de un inventario de los 20 territorios más problemáticos, área sensible.
- Análisis de la situación inicial actual de las parejas.
- Creación de una base de datos asociada a una herramienta SIG que permite gestionar mejor la priorización de las medidas de conservación.

2. Acciones de protección: acuerdos de custodia. Búsqueda de nuevos propietarios en las zonas de nidificación y alimentación seleccionadas.

3. Acciones de conservación: elaboración de informes, propuestas y acciones de conservación.

- Propuestas de actuación concretas en las fincas o áreas de nidificación.
- Regulación de algunas actividades al aire libre perjudiciales.
- Instalación de carteles informativos y de sensibilización.
- Información a las administraciones.

4. Acciones de comunicación e información: difusión en diversos medios.

Resultados obtenidos [máx 300 palabras] *

El proyecto pone de manifiesto la importancia de la preservación del águila perdicera, especialmente en la provincia de Tarragona.

Contribución a hacer compatible de una manera más sólida, el uso del territorio con la conservación y mejora de los elementos naturales y paisajísticos.

Concienciación social gracias a la publicación de los avances en distintos canales y a las actividades de divulgación y sensibilización.

Fase I:

- Descripción de la situación inicial de las fincas e incremento del banco de datos de biodiversidad.
- Renovación de 11 de los 14 acuerdos de custodia seleccionados inicialmente, que permitió redactar 8 planes de gestión (Eurosite) -agrupación de las fincas próximas entre sí- y un plan de gestión general que las engloba a todas. Suponiendo así, un total de 209 ha planificadas en 6 comarcas diferentes.
- Actuaciones de mejora propuestas en áreas de campeo de 8 parejas.

Fase II:

- Actualización del estado real de las parejas, sus problemáticas y evolución, permitiendo partir de una base mejor consolidada para la correcta redacción de informes y propuestas de actuación.
 - Firma de 3 nuevos acuerdos de custodia con un total de 5 fincas, llegando a una protección de 4.515 ha. Entre los propietarios se encuentran la fundación La Pedrera, y el ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant, el cual aporta una extensión de 4.000 ha aproximadamente.
 - Relación positiva y colaboración en actividades de divulgación por parte de algunos ayuntamientos.
 - Redacción de informes de regulación de actividades, con propuestas y acciones de conservación.
 - Seguimiento de carreras de montaña y propuesta de cambios de itinerarios y fechas, perjudiciales para la nidificación, a los clubes organizadores de actividades al aire libre (excursionistas, escaladores, etc.).
 - Acuerdo con una sociedad de cazadores para mejorar los hábitats, incremento de las especies presa.
-

Innovación que aporta (metodológica, social, tecnológica...) [máx 300 palabras] *

Llevar a cabo este proyecto ha permitido de forma pionera implicar a una gran variedad de entidades públicas y privadas, fundamentales para la correcta conservación de la rapaz, así como los hábitats y las especies asociadas a su territorio.

Por tanto, en un principio formaban parte responsables de administraciones públicas como el Consorci de la Serra de Llaberia o el Parc Natural de la Serra de Monstant, responsables del Servei de Fauna i Flora, Departament de Territori i Sostenibilitat encargados de la conservación de especies protegidas, expertos del Institut per la Conservació dels Rapinyaires (ICRA), entre otros. Además, se contó con una gran participación de los propietarios de las fincas en custodia y de los ayuntamientos situados en los municipios con presencia de perdicera. Pero finalmente, y en mayor importancia, se logró la implicación de nuevos colectivos en la conservación del águila perdicera, puesto que algunas de sus actividades generan un gran riesgo para la supervivencia de esta especie. Entre ellos se encuentran entidades excursionistas, clubes deportivos y asociaciones organizadoras de eventos al aire libre que gracias a la sensibilización y conocimientos adquiridos pueden delimitar los recorridos y las épocas adecuadas para no estorbar en la nidificación. Por otro lado, la sociedad de cazadores de Sant Isidre de Vandellòs ayudó también en la mejora de los hábitats y el incremento de presas.

Anteriormente ya se disponía de acuerdos, pero nunca se había llegado a una extensión tan amplia de custodia del territorio como el que ha conseguido este proyecto en la provincia de Tarragona. Así mismo, ha permitido la redacción de planes e informes de gestión mejorados de todo un conjunto de sistemas mediterráneos, los cuales serán utilizados por los responsables de gestión de estos espacios y en especial, ayudarán a la redacción de otros nuevos.

Beneficiarios y destinatarios del proyecto [máx 300 palabras] *

- GEPEC-Ecologistes de Catalunya por llevar a cabo el proyecto a través de la custodia del territorio, y los acuerdos con los propietarios de las áreas más sensibles donde se promueve su conservación.
 - Los propietarios de las fincas en custodia por la protección y gestión de sus terrenos, el conocimiento y la participación en la conservación.
 - Todas las administraciones en todos los niveles. Desde el pequeño ayuntamiento, el posible consorcio (Consorti Serra de Llaberia), el espacio natural protegido (Parc Natural Serra de Montsant), hasta el departamento de territorio responsable de la conservación de las especies amenazadas (Servei de Fauna i Flora, Departament de Territori i Sostenibilitat, Generalitat de Catalunya).
 - Los cazadores por el conocimiento de la problemática y la situación actual de la especie, la implicación en el proyecto y la gestión en el incremento de las especies presa.
 - Entidades excursionistas, clubes deportivos y asociaciones organizadoras de eventos al aire libre por disponer de información y poder organizar, con mayor responsabilidad, los recorridos y las épocas adecuadas sin interferir en la nidificación de las parejas.
 - La sociedad en general por conocer la problemática de esta rapaz y la importancia de su conservación, además de poder participar en actividades divulgativas y de sensibilización.
 - Otras administraciones y entidades públicas o privadas que no han estado implicadas en el proyecto pero que se pueden favorecer de los resultados obtenidos, a través del intercambio de información para mejorar sus propias actividades de conservación.
 - La biodiversidad, en especial la población de águila perdicera, pero también muchas otras especies que se ven favorecidas. Gracias a la protección y conservación mediante la custodia del territorio y los nuevos planes de gestión e informes de regulación de actividades mejorados.
-

¿Cuántas entidades han participado? *

- 2 entidades
- Entre 3 y 5 entidades
- Más de 5 entidades

Entidades implicadas *

Área protegida, administración ambiental

Otras administraciones públicas

Ayuntamientos y corporaciones locales

Universidades y centros de investigación

Organizaciones no gubernamentales

Entidades privadas

Otro: _____

Contribución a instrumentos de planificación y gestión del área protegida *

PORN, e instrumentos de ordenación equivalentes

PRUG y otros instrumentos de planificación de la gestión de espacios protegidos

Planes de gestión Red Natura 2000

Otro: _____

PRESUPUESTO

Presupuesto total estimado (euros) *

Menos de 15.000 euros

Entre 15.000 y 50.000 euros

Entre 50.000 y 100.000 euros

Más de 100.000 euros

Comentarios y explicaciones al presupuesto [máx 300 euros]

Fase I financiada por el Departament de Territori de la Generalitat de Catalunya con un total de 69.994,70€

La fase II fue financiada por la Fundación Biodiversidad con 31.500€ y ampliado a un presupuesto total de 48.462€ por GEPEC-Ecologistes de Catalunya.

Fuentes de financiación *

- Área protegida, administración ambiental
- Administración ambiental
- Otras administraciones públicas
- Fondos europeos
- Apoyo privado (patrocinios, mecenazgo...)
- Otros

GRACIAS POR PARTICIPAR

Si está interesado en remitir documentación complementaria puede enviarse directamente a oficina@redeurop.arc.org indicando el título del proyecto.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios